



CONVOCATORIA JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, AVANCE A LA GESTIÓN VIGENCIA – 2024 CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS

El Director General (E) de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en uso de sus facultades constitucionales legales, y en especial conferidas por la Ley 99 de 1993 y demás normas complementarias,

CONVOCA:

A todos los representantes de los diferentes Sectores Públicos y Privados a las Organizaciones No Gubernamentales, a las Comunidades Indígenas y Negras, a los Gremios Económicos, al sector de la Academia, a los Veedores, a los Entes de Control, a los Medios de Comunicación y Comunidad en General, entre otros; a participar en la Jornada de Rendición de Cuentas de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.8.6.4.11 del Decreto 1076 de 2015, con el fin de presentar los avances en la gestión de la vigencia 2024 del Plan de Acción CAS 2024-2027.

ACCESO A INFORMACIÓN:

Los ciudadanos interesados en conocer y consultar, previamente, la información sobre los temas de la rendición de cuentas, lo podrán hacer a través de la página web: <https://cas.gov.co/> en el menú “participa”, en la sección de “Rendición de Cuentas”.

FECHA, LUGAR Y HORA:

La Jornada de Rendición de Cuentas correspondiente al avance de la gestión vigencia 2024 se llevará a cabo, en el auditorio mayor de la sede principal en San Gil, el día 17 de diciembre de 2024, en el horario de 8:30 a.m. a 11:30 m. Con el propósito de garantizar la mayor participación y comunicación, la jornada de rendición de cuentas se realizará de forma mixta, así: modalidad presencial con un aforo máximo de 100 personas y en la modalidad virtual, a través de medios electrónicos como Facebook Live.

LUGAR DE INSCRIPCIÓN DE INTERVINIENTES:

Las personas interesadas en intervenir en la Jornada de Rendición de Cuentas, deberán realizar su inscripción a partir del día 18 de noviembre hasta el día 10 de diciembre de 2024 en horario de oficina, en la sede principal San Gil calle 12 No. 9-06; también en la Página web de la CAS link, <https://cas.gov.co/quienes-somos/rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas/> rendición de cuentas a la ciudadanía vigencia – 2024, mediante el diligenciamiento del formulario de inscripción; así mismo, en la línea telefónica (607)7235668 ext. 1020 o 1034; en el correo rendiciondecuentas@cas.gov.co o directamente en las Oficinas de Apoyo de las Sedes Regionales:

- o **Oficina Enlace Bucaramanga**, Dirección: Calle 36 N° 26-48 Centro Empresarial Suramericana – PH, Oficina 303 Interior 110 celular: 3108157695, Línea telefónica: (607)7249729 extensión 4001- 4002.

Línea Gratuita 018000917600 • contactenos@cas.gov.co

GUANENTINA - SAN GIL
Carrera 17 N° 7 - Bucaramanga Norte
Tel: +57 300 2240001
Calles: +57 300 2240001
contactenos@cas.gov.co

SOCOBO
Calle 20 N° 12-31
Tel: +57 300 2240001 1001-1002
Teléfono: +57 300 2240001
socoboc@cas.gov.co

VELEZ
Carrera 11 N° 14 Bucaramanga Norte
Tel: +57 300 2240001 1001-1002
Teléfono: +57 300 2240001
velez@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48 Centro Empresarial Suramericana - PH, Oficina 303 Interior 110
Tel: +57 300 2240001 1001-1002
Teléfono: +57 300 2240001
casobucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 10 N° 20-25 Bucaramanga Norte
Tel: +57 300 2240001 1001-1002
Calles: +57 300 2240001
barra@cas.gov.co

MALAGA
Carrera 17 N° 7 - Bucaramanga Norte
Tel: +57 300 2240001 1001-1002
Teléfono: +57 300 2240001
malaga@cas.gov.co

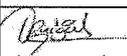
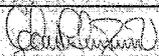




- **Oficina de Apoyo Mares**, Dirección: calle 48 con carrera 28 esquina Barrio Palmira
Línea telefónica: (607)7249729 extensión 5001- 5002, celular: 3108157696
- **Oficina de Apoyo Comunera**, Dirección: Calle 16 No. 12-36, Línea telefónica: (607)7249729 ext.2001-2002, celular: 3106807295.
- **Oficina de Apoyo García Rovira**, Dirección: Carrera 9 No. 11-41 Barrio Centro. Línea telefónica: (607)7238925 extensión 6001- 6002, celular: 310 274 2600.
- **Oficina de Apoyo Vélez**, Dirección: carrera 6 # 9-14, Barrio Aquileo Parra - Vélez. Línea telefónica: (607)7249729, extensión 3001-3002 celular: 3108157697

Dado en San Gil a los, 14 días del mes de noviembre de 2024


EYMAR YESITH BAEZ CAMACHO
Director General- CAS (E)

	NOMBRE	FIRMA
Elaboró	Alba Afanador / Contratista SPL-CAS	
Revisó	Oscar Miguel Hernández López - Subdirector SPL-CAS	
	Gloria Milena Duran Villar / Secretaria General -CAS	



Línea Gratuita 018000917600 • contactenos@cas.gov.co

GUANENTENA - SAN GIL
Calle 117 # 1 - Barrio La Palma
Tel: +57 (607) 2349729
Celular: +57 (311) 8028826
contactenos@cas.gov.co

SOCOBO
Calle 100 # 12 - Barrio Centro
Tel: +57 (607) 7249729 ext. 2001-2002
Celular: +57 (311) 8028826
contactenos@cas.gov.co

VELEZ
Carrera 6 # 9-14 Barrio Aquileo Parra
Tel: +57 (607) 7249729 ext. 3001-3002
Celular: +57 (311) 8028826
contactenos@cas.gov.co

BUERAMANGA
Calle 21 # 12 - Barrio Centro
Tel: +57 (607) 7249729 ext. 5001-5002
Celular: +57 (311) 8028826
contactenos@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con carrera 28 esquina Barrio Palmira
Tel: +57 (607) 7249729 ext. 5001-5002
Celular: +57 (311) 8028826
contactenos@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 # 11-41 Barrio Centro
Tel: +57 (607) 7238925 ext. 6001-6002
Celular: +57 (310) 274 2600
malaga@cas.gov.co